CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director Regional Nariño, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a BYRON ANDRES ZAMBRANO ROSAS Identificado(a) con C.C. No. 87572998, quien SI ___ No __X__ se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de PASTO a los 23 días del mes de FEBRERO de 2024.

WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
DIRECTOR REGIONAL NARIÑO

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.